

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLD SEA GOLDSE S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2018, comparecen a las oficinas de la compañía **GOLD SEA GOLDSE S.A.**, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Av. Miguel H. Alcívar, número 809, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 8, sus accionistas: **a) El Blgo. ANDRÉS EMILIO EMPUÑO VELÁSQUEZ**, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS CUARENTA (640) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b) La empresa PRODUCTORA MAR VIVO S.A. PROMARVI**, debidamente representada por su Presidente el Econ. Gonzalo Dassum Febres Cordero, propietaria de UN MILLÓN DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA (1.274.160) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de UN MILLÓN DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (**US\$1,274,800.00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, El señor Andrés Emilio Empuño Velásquez, en calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Econ. Gonzalo Dassum Febres Cordero. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017.** El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Econ. Gonzalo Dassum Febres Cordero, el

mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los Accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Presidente y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Presidente de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los Accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

p. **Productora Mar Vivo S.A. Promarvi**
Accionista

gva 6.1.16

x
Econ. Gonzalo Dassum Febres-Cordero
Lcda: Ana María Palacios Torres (Apoderada)

[Signature]

.....
Blgo. Andrés Empuño Velasquez
Accionista y Presidente de la Junta

gva 6.1.16

x
Econ. Gonzalo Dassum Febres-Cordero
Lcda: Ana María Palacios Torres (Apoderada)
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLD SEA GOLDSE S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
PRODUCTORA MAR VIVO S.A. PROMARVI	Ordinarias y Nominativas	1.274.160	1,00	1,274,160.00	99,95
ANDRES EMILIO EMPUÑO VELASQUEZ	Ordinarias y Nominativas	640	1,00	640.00	0,05
Totales		1.274.800		1,274,800.00	100,00

Certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.-

Jue 4/6

Econ. Gonzalo Dassum Febres-Cordero

Lcda: Ana María Palacios Torres (Apoderada)

Secretario Ad-Hoc de la Junta